

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2020-00066-00**, informando que se recibió mediante correo electrónico solicitud de retiro de citatorio de la parte demandante. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

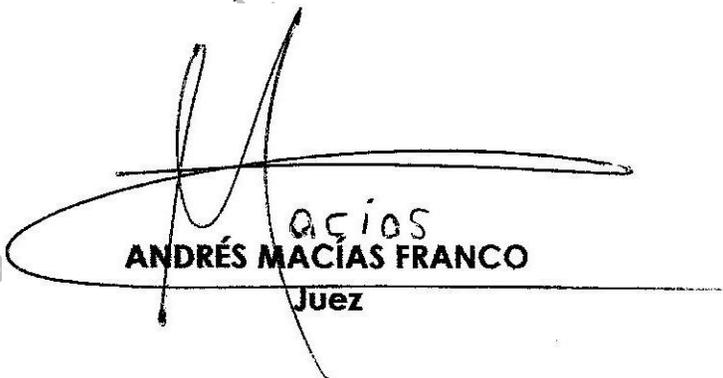
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede y el escrito allegado, el Despacho de disponer:

Por **SECRETARÍA** de este estrado, procédase a notificar a la demandada **EXPRESS DEL FUTURO S.A.S**, conforme con lo ordenado en el auto admisorio de fecha veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020), teniendo en cuenta la dirección electrónica de notificación que se indica en el certificado de existencia y representación legal allegado con el escrito de demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez